

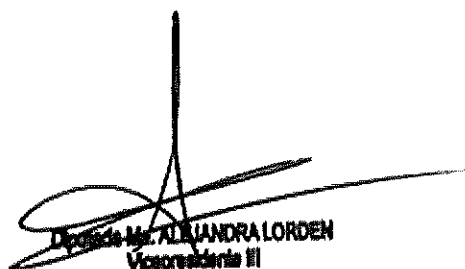
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

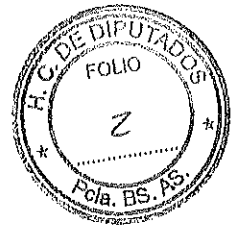
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse un nuevo aniversario de "La Noche de los Bastones Largos", en recuerdo de los hechos ocurridos el 29 de julio de 1966, una de las más graves agresiones sufridas por la universidad pública argentina; y reafirmar su compromiso con la defensa de las universidades públicas, la autonomía, la libertad académica y el pensamiento crítico como pilares fundamentales de la vida democrática.



Alejandra Lorden
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



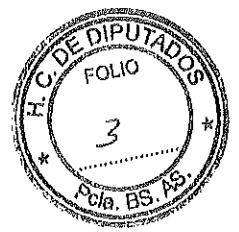
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 29 de julio de 1966, durante la dictadura encabezada por el general Juan Carlos Onganía, tuvo lugar un hecho que marcó de manera indeleble la historia de la educación superior en nuestro país. Esa noche, conocida desde entonces como "La Noche de los Bastones Largos", la Policía Federal irrumpió violentamente en cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires, desalojando a golpes a estudiantes, docentes, investigadores y autoridades, tras la intervención de las universidades nacionales y la derogación de su autonomía.

La represión fue brutal. El operativo, ordenado por el gobierno de facto, dejó imágenes imborrables: aulas tomadas por la fuerza, bibliotecas destruidas, profesores golpeados con bastones, jóvenes detenidos por pensar libremente. Fue una ofensiva directa contra el pensamiento crítico, la pluralidad de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.

Más de 300 profesores renunciaron o se exiliaron. Muchos de ellos fueron científicos e intelectuales de reconocimiento internacional que jamás regresaron al país. Este episodio no solo significó una ruptura institucional, sino también una enorme pérdida para el desarrollo científico y cultural argentino. Fue un ataque simbólico y material a los principios de la Reforma Universitaria de 1918: la autonomía, la libertad de cátedra, el cogobierno y la función social de la universidad.

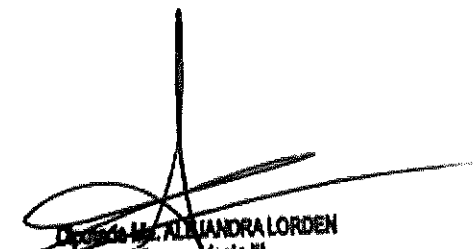


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A casi seis décadas de aquellos hechos, recordarlos no es solo una obligación con la memoria, sino también un ejercicio de responsabilidad con el presente. En tiempos en que la universidad pública vuelve a estar en el centro del debate, es necesario reafirmar su rol como motor de movilidad social, como espacio de pensamiento libre y como herramienta indispensable para construir una sociedad más justa, democrática e igualitaria.

La Noche de los Bastones Largos no fue una noche cualquiera: fue la expresión más cruda del autoritarismo sobre el conocimiento. Hoy, a la luz de los nuevos desafíos que enfrentamos como país, la enseñanza que nos deja sigue vigente: no hay democracia plena sin universidades libres; no hay futuro posible sin educación pública de calidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.



Diputada M. ALIANDRA LORDEN
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.